

VIERNES, 31 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 169

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2012-11601 *Apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de aprobación de la ponencia de valores especiales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio pongo en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores especiales del bien inmueble de características especiales correspondiente a la CENTRAL TÉRMICA de Sniace en Torrelavega.

El expediente de aprobación de la referida ponencia puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en los locales de la Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, sita en la Plaza Obispo Eguino y Trecu nº 3 de Santander, a fin de que en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Santander, 23 de agosto de 2012.

El gerente regional,
Alfredo Arjona García.

2012/11601

CVE-2012-11601